

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

LORA DEL RÍO

En el día de la fecha ha quedado prorrogada esta Junta Electoral Provincial de la siguiente forma:

Presidente:

Don Francisco Javier Manzano Fernández.

Vocales judiciales:

Doña Bendición Pavón Ramírez.
Doña Laura Matilla Codesal.

Secretario:

Don Juan Carlos Navarro Villén.

Vocales no judiciales:

Doña Nazaret Mariscal Díaz.
Doña Carmen Caro Luque.

Asimismo, en este acto se procede a dar publicidad a la Junta Electoral de Zona, mediante la publicación del presente acta en el «Boletín Oficial» de la provincia, librándose asimismo certificación de la misma al Ilmo. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, participándole la constitución de esta Junta Electoral de Zona.

Sin nada mas que exponer, se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman conmigo los asistentes de lo que yo, el Secretario de la Junta Electoral de Zona, doy fe.

En Lora del Río a 5 de junio de 2023.—El Secretario, Juan Carlos Navarro Villén.